 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 26/10/2022
			Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Derechos y Diseño de Política			
PROCESO:	Transversalización del enfoque de género y diferencial para las mujeres			
TIPO DE REUNION:	Interna			
FECHA DE REUNIÓN:	14	04	2023	HORA: 11:30 a.m. – 12:15 m.

OBJETIVO:	Reunión para revisión de propuesta de productos políticas MIPG
PARTICIPANTES:	Luz Irayda Rojas Zambrano Carol Rojas Duarte Lina Lozada León Camila Romero

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Realizar esquema de correo para enviarle la propuesta de trabajo a Secretaría General	Lina	17/04/2023
Realizar el acta de reunión	Camila	19/04/2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ante el compromiso de la reunión del 10/04/2023. Esta reunión tiene como objetivo socializar la revisión de cada sector de las acciones propuestas para el 2023, con el fin de consolidar la propuesta de plan de trabajo para implementar.

Se inicia la revisión de lo realizado, con la presentación de la matriz en la cual se realizó el ejercicio por parte de Lina, Carol y Camila; en esta presentación, se hace la anotación de que, al realizar la revisión es importante tener en cuenta que la revisión de Gestión Pública no tiene elementos que fueron enviados por parte del equipo de AT de SDM. Esto, se refleja para hacerle la solicitud al sector porque efectivamente hubo una retroalimentación de secretaría de la mujer que no se está teniendo en cuenta en la matriz de Secretaría General.

Se propone realizar la revisión de aquellas políticas en las cuales el equipo de profesionales considere que tenemos incidencia. Se hace la anotación que frente a las políticas se presentan, no tenemos mucha incidencia en lo que se pueda hacer, más allá de revisar lo que el sector nos envíe.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-38

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 2 de 3

Conceptos	Acciones institucionales para la garantía de derechos con igualdad de género y comunicación para la igualdad de Género.	Responsable	Acciones
<ol style="list-style-type: none">Programa de dinamización para la racionalización de trámites.Circular 006 de 2020.Lineamientos para la identificación de riesgos de corrupciónMetodología taller lenguaje claro en trámites, OPA y consultas de acceso a la información pública. (3 archivos) Informe elaborados: - Primer informe programa - Segundo informe riesgos de corrupción - Segundo informe programa (en este caso un ejemplo porque elaboramos informes para las 49 entidades)		Carol	<ol style="list-style-type: none">Articular acciones con las entidades del orden nacional que lideran estrategias y programas relacionados con la estrategia de racionalización de trámites del Distrito Capital (DNP, DAFP, Mincit y Registraduría)Articular acciones con los gremios y organizaciones privadas, nacionales e internacionales, que lideran estrategias y programas relacionados con la estrategia de racionalización de trámites del Distrito Capital (Confedemaras, camacol y Cámara de Comercio) y cooperantes como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras.Construir junto con entidades del orden nacional (Función Pública, Mincit, Registraduría y DNP), organizaciones de la sociedad civil y academia un sistema de incentivos para la promoción de la racionalización de trámites con entidades que de Gobierno Abierto y lucha contra la corrupción en el Distrito Capital.Promover la participación ciudadana en la racionalización de trámites y OPAs en el Distrito Capital a través de la apertura de espacios de diálogo y colaboración abiertaConstrucción de un espacio permanente a nivel Distrital para la colaboración abierta


Con la revisión colectiva, se priorizan las siguientes políticas para la consolidación de la propuesta de trabajo para este año con el sector:

- Talento humano
- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Presupuesto
- Gestión de la información estadística
- Participación ciudadana en la gestión pública

Como anotaciones finales a la revisión, se hace explícita la necesidad de solicitarle a Secretaría General que revise los conceptos técnicos entregados por parte de SDM de algunas políticas y que no están reflejados en la matriz. Se requiere que el sector verifique, corrija y tengan en cuenta los conceptos que se enviaron.

Frente a la metodología ejecutada el año pasado, se tiene como propuesta que se haga énfasis en la importancia de preparar los espacios por parte de las personas que lideran cada una de las políticas, para llevar información concreta sobre cada una y lo que se puede o no hacer con la revisión. De esta manera, se propone que el espacio de reunión se implemente cada 20 días con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el espacio. Cuyo espacio de reunión sea máximo de una hora, teniendo la revisión previa de cada equipo y con el fin de concretar los espacios de reunión.

Redactó: Maria Camila Romero Manrique. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-38
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	EVIDENCIA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS					OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:					LUGAR:								
HORARIO:					AREA SDMujer A CARGO:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD			NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO										

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: **CC:** Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

CONVENCIONES SEXO: **M:** Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** **F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: **H:** Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana